



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

INFORME N°003–DR-EOR-IEST-M-24.

A : Mg. Elsa Aquino Castro
Directora General del IESTP “MARCO”

DE : Ing. Elena Ortega Retamozo
Docente Regular del IESTP “MARCO”

ASUNTO : Informe que sustenta Autoevaluación

REF: MEMORAMDUM N°023 - 2024-DG-IESTP “M”

Me es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento y detallar las acciones realizadas que sustentan la autoevaluación:

ITEM N°1 :

- Se elaboró el plan de trabajo de EFSRT del programa de estudio de industrias alimentarias el cuál fue aprobado con R.D 054 – 2024 DG IESTP “M”
- Se elaboro el reglamento el reglamento de prácticas del programa de estudios de industrias alimentarias.
- Se elaboró el plan de trabajo de proyecto productivo del módulo de OPERACIONES BASICAS Y MANEJO DE MATERIA PRIMA con los estudiantes de I semestre el cual fue aprobado con Resolución N° R.D 094 – 2024 DG IESTP “M”
- Se está ejecutando el proyecto productivo con la elaboración de productos de confitería, chocolatería, snack con los estudiantes del I semestre.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 054 - 2024-DG-IESTP “M”.

Marco, 08 de mayo de 2024

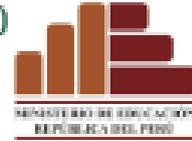
VISTO: el INFORME N°033-2024-CAAIA-IESTP“M” (EXP. M-2024-08143)

CONSIDERANDO:

Que es política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, velar y garantizar la calidad de servicio educativo, así como y lograr las competencias de los docentes con el cumplimiento de su jornada laboral.

La Mg. Greys Karen Puente Ancieta- Coordinadora del Área Académica Industrias Alimentarias presenta el INFORME N°033-2024-CAAIA-IESTP“M” registrado con EXP. M-2024-08143 adjuntado el PLAN DE TRABAJO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO presentado por la Inq. Elena Eulalia Retamozo Ortega correspondiente a la carga no lectiva, con el objetivo de facilitar y Monitorear de manera óptima la ejecución de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo de los estudiantes. Así mismo se cuenta con el PROVEÍDO N.º 017- JUA-2024-IESTP“M” del Ing. Raúl Gustavo Torres Córdova – Jefe de Unidad Académica que indica que el presente plan está considerado dentro del marco normativo RVM N° 349-2017-MINEDU y está dentro de las necesidades del P.E. y se encuentra acorde a las normas legales.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, D.S. 010-2017-MINEDU - Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, D.S. 016-2021-MINEDU - Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, RSG 349_2017_MINEDU - Aprobar la Norma Técnica Denominada “Disposiciones que regulan el Proceso de Distribución de Horas Pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos”, RVM 049_2022_MINEDU - Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, y normas legales vigentes.



SE RESUELVE:

- 1°. **APROBAR** para su ejecución el “**PLAN DE TRABAJO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO**” correspondiente a su carga no lectiva, presentado por la **ING. ELENA EULALIA RETAMOZO ORTEGA** - Docente del Área Académica de Industrias Alimentarias del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”.
- 2°. **ENCARGAR**, al Ing. Raúl Gustavo Torres Córdova – Jefe de Unidad Académica, Mg. Greys Karen Puente Ancieta- Coordinadora del Área Académica Industrias Alimentarias el seguimiento y cumplimiento de la presente en concordancia a las normas legales vigentes bajo responsabilidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,


Mg. Elba L. Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.T.P. “MARCO”



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS
ALIMENTARIAS

**REGLAMENTO DE EXPERIENCIAS
FORMATIVAS EN SITUACIONES
REALES DE TRABAJO DEL P.E. DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DEL
IESTP “MARCO”**

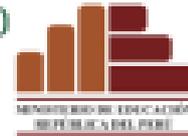


2024

**PRESENTADO POR:
ING. ELENA ORTEGA RETAMOZO**



Elena Ortega Retamozo
Mg. Greys Karen Puente Junceta
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
I.E.S.T.P. "MARCO"



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 094 - 2024-DG-IESTP “M”.

Marco, 27 de mayo de 2024

VISTO: el INFORME N°038-2024-CAAIA-IESTP “M” (EXP. M-2024-08323), PROVEÍDO N° 034-JUA-2024-IESTP“M”

CONSIDERANDO:

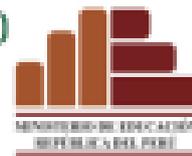
Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, velar por una organización de calidad, garantizar la buena marcha y la competitividad a través de la calidad de servicio educativo institucional.

Que mediante INFORME N°038-2024-CAAIA-IESTP “M” la Coordinadora del Área Académica de Industrias Alimentarias – Ing. Greys Karen Puente Ancieta presenta el PLAN DE TRABAJO PROYECTO PRODUCTIVO DEL MÓDULO OPERACIONES BÁSICAS Y MANEJO DE MATERIA PRIMA - Plan de Estudios Modular; denominado ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CHOCOLATERIA, CONFITERIA Y SNACK con la finalidad de desarrollar capacidades emprendedoras, productivas y empresariales en los estudiantes, así mismo adjunta el PROVEÍDO N° 034- JUA-2024-IESTP“M” del Jefe de Unidad Académica – Ing. Raúl Gustavo Torres Córdova indicando que no tiene observaciones que realizar y por ende es viable la ejecución del Proyecto Productivo para la realización de prácticas de los estudiantes en el proyecto en mención a fin de que los estudiantes participantes puedan realizar las practicas pre profesionales o EFSRT en el MÓDULO OPERACIONES BÁSICAS Y MANEJO DE MATERIA PRIMA - Plan de Estudios Modular; denominado ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CHOCOLATERIA, CONFITERIA Y SNACK.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera docente de Educación Superior”, D.S. N° 010-2017-MINEDU “Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, Ley N° 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo” R.V.M. N° 177-2021-MINEDU y normativas legales vigentes.

SE RESUELVE:

- 1°. **APROBAR**, para su ejecución del PLAN DE TRABAJO PROYECTO PRODUCTIVO DEL MÓDULO OPERACIONES BÁSICAS Y MANEJO DE MATERIA PRIMA - Plan de Estudios Modular; denominado ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CHOCOLATERIA, CONFITERIA Y SNACK de la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” de la Provincia de Jauja, departamento de Junín en el presente año 2024, integrado de la siguiente manera:



RESPONSABLE DE ASESORAMIENTO

ING. ELENA EULALIA ORTEGA RETAMOZO

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN

ING. ELENA EULALIA ORTEGA RETAMOZO

ING. GREYS K. PUENTE ANCIETA

INTEGRANTES:

1. ALVAREZ RAVICHAGUA, ANGELA JOHANNY
2. ALVARO FLORES, RUBILA LUZ
3. AMAYA AGUILAR, LUZ MARIA
4. AQUINO ROJAS, BERTHA
5. CARBAJAL MEJICO, ROXANA DIANELA
6. DE LA CRUZ AYLAS, ELIANE SOFIA
7. FALCON ATAVILLOS, SADHY BETTY
8. GAGO CHAVEZ, ALBERT FRAN
9. HUALIASQUISPE BARZOLA, SARA LEA
10. LOPEZ DE LA CRUZ, JHOSIMAR ROMARIO
11. RIVAS LLIJAN, JHESILINE DANITZA
12. RIVAS ROSALES, DELCY ANTONNELA
13. ROJAS ROMERO, ROSARIO CELIA
14. SUAREZ ESPINOZA, LEYSSI ROSA
15. TORRES NINANYA, YANETH LILIANA

2º. **ENCARGAR Y COMUNICAR** al personal directivo, jerárquico, administrativo, docente, su respectiva aplicación, en concordancia a las normas legales vigentes bajo responsabilidad.

3º. **ENCARGAR**, al Coordinador de Área Académica del Programa de Estudios de Industrias Alimentarias, el cumplimiento de la presente en concordancia a las normas legales vigentes bajo responsabilidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,




M^{te}. Elsa L. Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.T.P. "MARCO"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

ITEM N°2 :

- Se está trabajando con 15 estudiantes del I semestre del programa de estudios de Industrias Alimentarias.
- Se apoyo a los estudiantes para que realicen sus matrículas.
- Se está orientando a los estudiantes en los aspectos académicos, sociales y profesionales.
- Se organizó a los estudiantes para que realicen actividades para la adquisición de sus uniformes.
- Se está trabajando coordinadamente con la responsable de bienestar estudiantil institucional.
- Se organizó a los estudiantes para la participación en las diferentes actividades programadas como: Miss cachimbo 2024, charlas organizadas por bienestar estudiantil institucional, participación en los deportes para que participen bien presentados se compró las camisetas para los estudiantes realizando un préstamo mi persona y la coordinadora del programa de estudios, se coordinó la participación en el aniversario institucional, etc.
- Se está realizando el seguimiento a los estudiantes en el aspecto académico, pedagógico y conductual.
- Se cuenta con una ficha con los datos de los estudiantes para podernos comunicar en caso se requiera.





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”





ITEM N°3 :

- Se encontró la manguera de la cocina de gas en mal estado del taller de granos y cereales, e inmediatamente se cambió por seguridad.
- Se realizó una limpieza y desinfección del taller.
- Se organizó el taller.

Antes



Ahora



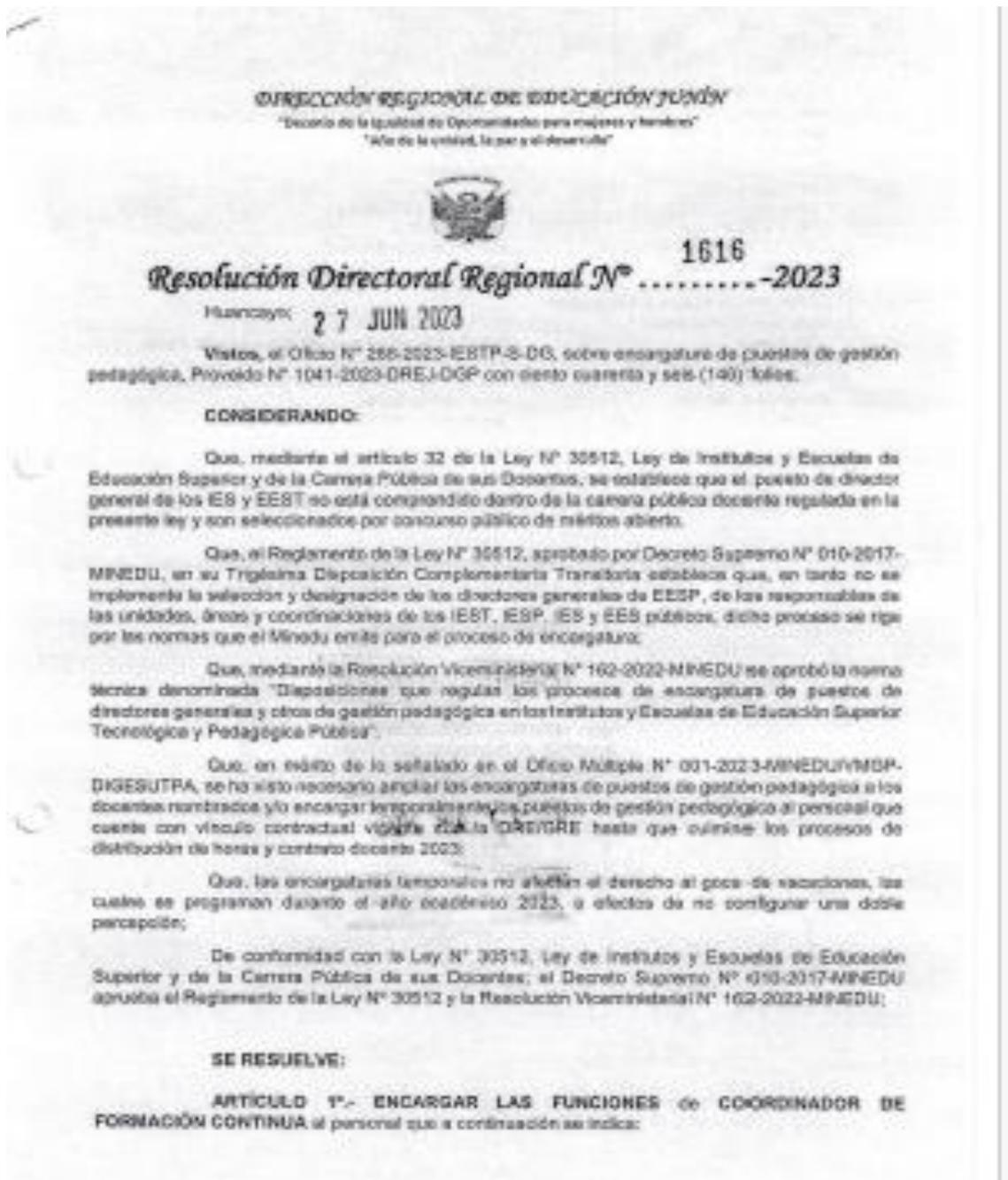


INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

ITEM N°4 :

- Como coordinadora de formación continua reconocida con RDR N° 1616 -2023 Se organizó el curso de Investigación Tecnológica con la participación de los docentes de la institución, con una certificación a nombre del CIP – Junín de 120 horas. También se organizaron diversos cursos para cada programa de estudio con la participación del 100% de estudiantes.





1.1. DATOS PERSONALES Y DE LA PLAZA ORIGEN:

APELLIDOS Y NOMBRES : ORTEGA RETAMOZO ELENA EULALIA
DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 19873988
FECHA DE NACIMIENTO : 04/06/1972
SEXO : FEMENINO
CATEGORÍA CPD : 1
CARGO : DOCENTE ESTABLE I
CODIGO DE PLAZA : 111231C312D9
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : IEST PUBLICO "SAUSA"
JORNADA LABORAL : 40

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

NIVEL Y/O MODALIDAD : SUPERIOR TECNOLÓGICA
UGEL/DREJ : DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : IEST PUBLICO "SAUSA"
FUNCIONES DE : COORDINADOR DE FORMACIÓN CONTINUA
JORNADA LABORAL : 40 hrs. Pedagógicas
VIGENCIA : Desde el 12/04/2023 hasta al 31/12/2023

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al administrado la obtención de la encargatura del puesto de puestos de gestión pedagógica del Instituto de Educación Superior Tecnológica "SAUSA".

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gasto, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

Regístrese y comuníquese.

Original Firmado

PROF. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN

Lo que Transcribo a Ud. para su
conocimiento y de las fines
Myca 27 JUN 2023

CPE. LIZ ESTALIA PIZARRO CHUMPIAJI
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
HUANCAYO

DREJMSGM
MGVBICOOPER
EASIPSPH

Cde

1124



POSTER FOR "INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA" EVENT:

- Logo: IESTP SAUSA
- Title: INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA
- Time: HORA 4:00 - 6:00 PM
- Date: 15 DIC.
- Organizer: ORGANIZA: Área de formación Continua de IESTP SAUSA, CERTIFICACIÓN A NOMBRE DEL capítulo de Ingeniería Ambiental de CIP Junín
- Speaker: Ponente Mg. Jan Carlos Hurtado Yarasca
- Location: En el Auditorio de CIP Junín
- Modality: Modalidad Presencial
- Website: iestpsausa.edu.pe
- Social media icons: Instagram, Facebook, Twitter



ITEM N° 5:

- No cuento con ninguna ausencia.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

Sin otro en particular; hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

A handwritten signature in blue ink that reads 'E. ORTEGA R'.

Ing. Elena ORTEGA RETAMOZO
Docente Regular

Se adjuntar de autoevaluación.



FICHA DE AUTOEVALUACIÓN-MONITOREO 2024- ADJUNTAR UN INFORME

Elena Ortega Retamozo

N°	ITEM A EVALUAR	OPCIÓN DE RESPUESTAS			
		No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción)	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
1	Cumple con la totalidad de horas y actividades no lectivas que le corresponde según su jornada laboral (o lo largo de los dos últimos periodos académicos)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
2	Realiza con responsabilidad (cumple con la frecuencia y puntualidad) necesaria las actividades de asesoría, consejería y/o tutoría académica a los estudiantes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
3	Utiliza de manera responsable las herramientas y maquinaria del programa de estudios, cumpliendo con su mantenimiento y preservación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
4	En los últimos cinco (5) años ha realizado o ha participado de actividades de formación o capacitación a otros docentes de su misma u otra institución.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	En los dos últimos periodos académicos presenta una o más ausencias injustificadas.	(Con ausencia)	<input type="radio"/>	(Sin ausencia)	<input checked="" type="radio"/>
6	En los dos últimos periodos académicos (año lectivo) no presenta denuncias/quejas de los estudiantes.	(Con denuncia)	<input type="radio"/>	(Sin denuncia)	<input checked="" type="radio"/>
7	En los dos últimos periodos académicos (año lectivo) ha cumplido con sus deberes, según su área de desempeño y funciones encomendadas	(No)	<input type="radio"/>	(Si)	<input checked="" type="radio"/>
8	En los dos últimos periodos académicos (año lectivo) no ha recibido ninguna sanción por falta leve.	(Con sanción)	<input type="radio"/>	(Sin sanción)	<input checked="" type="radio"/>